

Con la denominación de ACTÚA SERVICIOS, S. Coop. And. de Interés Social (en adelante ACTÚA) se constituye en Sevilla una Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, sujeta a los principios y disposiciones de la Ley 2/1999 de 31 de Marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por Ley 3/2002 de 16 de diciembre, dotada de plena capacidad jurídica y con responsabilidad limitada a sus socios por las obligaciones sociales.

ACTÚA se define como una Empresa de Economía Social, democrática, solidaria y SIN ANIMO DE LUCRO, con el doble objetivo de insertar colectivos de exclusión social a la vez que se cubren necesidades de externalización de servicios de entidades tanto públicas como privadas.

ACTÚA está fundamentada en la ética profesional y en la aplicación de un modelo de gestión que conlleve la máxima calidad y excelencia de nuestros servicios.

ACTÚA está integrada por un equipo de profesionales que cuentan con una alta formación especializada, cualificación y probada experiencia en el ámbito de la prestación de servicios. Los innovadores métodos de gestión y planificación de recursos hacen que seamos la alternativa más sólida y fiable para la óptima inserción y una mejor calidad en la prestación del servicio.

## Definición y bases

- Empresa de servicios (integración socio-laboral, cobertura de necesidades de externalización de entidades clientes, formación, asesoramiento, etc).
- Económicamente rentable. Su actividad económica cubrirá como mínimo la cuenta de explotación y las inversiones realizadas.
- Los beneficios no son la prioridad de esta Empresa Cooperativa. El eje central de todas sus iniciativas son las personas y el grupo, no la producción. La producción está al servicio de las personas, no al contrario. Nuestro objetivo es la rentabilidad social más que la económica.
- Buscamos el equilibrio entre rentabilidad social y rentabilidad económica. Los beneficios se utilizan para la mejora de la cooperativa, crear empleo, mejorar el servicio a los clientes, la realización y promoción de proyectos de investigación y de apoyo a otros proyectos, y en formación continua.
- Transparencia económica. Toda persona socia de la cooperativa puede tener acceso a la contabilidad.

## Funcionamiento

ACTÚA se compromete a estabilizar el empleo progresivamente, creciendo en socios, aumentando e incidiendo de manera continua en la formación de los mismos, privilegiando los contratos de duración indeterminada y creando las condiciones necesarias para el desarrollo profesional de las personas, su implicación en la marcha de la empresa asegurando un seguimiento individual y el aumento de su cualificación. En definitiva: a humanizar y democratizar todo el funcionamiento de la empresa.

### **Función Social**

ACTÚA consigue la inserción social de personas en riesgo de exclusión mediante el trabajo.

Este tipo de personas, en su mayoría son:

- Jóvenes sin experiencia
- Personas mayores de 40 años
- Familias monoparentales
- Mujeres separadas o en proceso de separación
- Personas maltratadas
- Personas con discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas en proceso de reinserción social como expresidarios, extoxicómanos, etc

Por otro lado, nuestra función social también abarca los colectivos objeto de la prestación de servicios, como el servicio prestado a las personas dependientes o los servicios de ocio y tiempo libre, entendiéndose como tales, todos aquellos que promuevan la ocupación del tiempo de forma productiva y ordenada.

### **Función solidaria**

ACTÚA apoyará la creación de redes de colaboración entre las empresas, administración, colectivos, ONG..., que opten por estas bases sociales y solidarias y que asuman este compromiso social.